

La Quinta Grijalva



VOLUNTARIADO ESTATAL

LA QUINTA GRIJALVA

LA QUINTA GRIJALVA

CARMEN ANGLÉS PRATS
IRMA WADE

Coordinadoras del grupo Voluntario de Investigación

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Villahermosa, 1988

972.63
T677q

Torre, Olivia, de la, ed. , 1944 -
La Quinta Grijalva / Olivia de la Torre;
coordinadoras: Carmen Angles, Irma Wade. --
Villahermosa, Tab. : Gob. del Edo. de Tab.
Voluntariado Estatal; DIF-Tabasco, 1988.
- p. 68 il.

I. Gobernadores - Tabasco - Biografías.
3. Tabasco - Historia contemporánea. 2 Go-
bernadores - Tabasco - Habitaciones. 4. Vi-
llahermosa, Tab. Quinta Grijalva. I. Angles
Carmen, coord. II. Wade, Irma, coord. III.
T,

(Catalogación en publicación: ICT. Direc-
ción de Bibliotecas).

Primera edición, 1988

Derechos reservados conforme
a la ley

Gobierno del Estado de Tabasco
Voluntariado Estatal DIF-Tabasco
Plutarco Elías Calles 356
Villahermosa, Tabasco
México

Editora: Olivia de la Torre
Diseño: Carlos Alvarado
Dibujo de la pág. 12: Héctor Quintana
Fotografía: Julio Javier Bedolla

ISBN 968-889-151-7

Impreso en México

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Prólogo | 9 |
| Datos investigados en el Registro Público de la Propiedad | 11 |
| Doña Fidencia Fidencia (Artículo en <i>Rumbo Nuevo</i>) | 17 |
| Decreto 187 <i>Periódico Oficial 1151</i> | 21 |
| Biografías de los Gobernadores que han habitado la Quinta “Grijalva” | 23 |
| Arquitectura de la casa principal Remodelaciones | 35 |
| Jardines | 38 |
| Huéspedes distinguidos | 41 |
| Celebraciones | 42 |
| Alfabetización en la Quinta “Grijalva” | 43 |
| Fotografías | 45 |



PROLOGO

Quisimos que precediera a este texto la foto de la fuente de Neptuno que, por así decirlo, se halla en la antesala de la Quinta "Grijalva". Se nos antoja una ambientación casi museográfica para comenzar el presente trabajo.

Se trata de una fuente de buena factura por lo que hace al neoclásico, estilo artístico que además aparece en diversos elementos decorativos de la casa a la que vamos a referirnos. Asimismo, si tomamos en cuenta la precipitación pluvial que anualmente registra la ciudad de Villahermosa, y a la vez lo que en esencia el neoclásico busca —la expresión del equilibrio—, creemos que no pudo haber mejor símbolo cerca de la entrada a la residencia oficial del gobernador del Estado de Tabasco.

Neptuno, dios romano del mar, regirá sobre las aguas en movimiento. Esta calidad suya le permitió ser identificado con el dios griego Poseidón, a quien, en su mundo y en su tiempo, correspondía también el gobierno de las aguas. Ambos tuvieron su palacio en las profundidades del mar Egeo, y ambos eran poderosos y de compleja personalidad.

Una relación espléndida de estos motivos mitológicos con el Tabasco acuático que todos conocemos, nos la da así Julieta Campos:

"...Bajo el signo del agua transcurre aquí el tránsito entre nacimiento y muerte: torrentes que derraman las nubes grávidas, grises, eléctricas del verano denso de las tierras bajas; crecientes, avenidas de agua que sacan de cauce a los ríos para invadir los reductos el hombre..." (Bajo el signo de Ix Bolon.)

Este libro comparte con los que generalmente se publican oficialmente en Tabasco la intención de poner a nuestro pueblo en contacto con sus antecedentes históricos y con su cultura, y qué mejor oportunidad para ello que penetrar un poco en los de esa residencia llamada Quinta "Grijalva", y de las personas que la han habitado.

Esta investigación no hubiera podido hacerse sin el trabajo colectivo que

caracteriza al grupo de promotoras voluntarias, así como por la valiosa colaboración de muchas personas que amablemente nos brindaron la información que al respecto tenían.

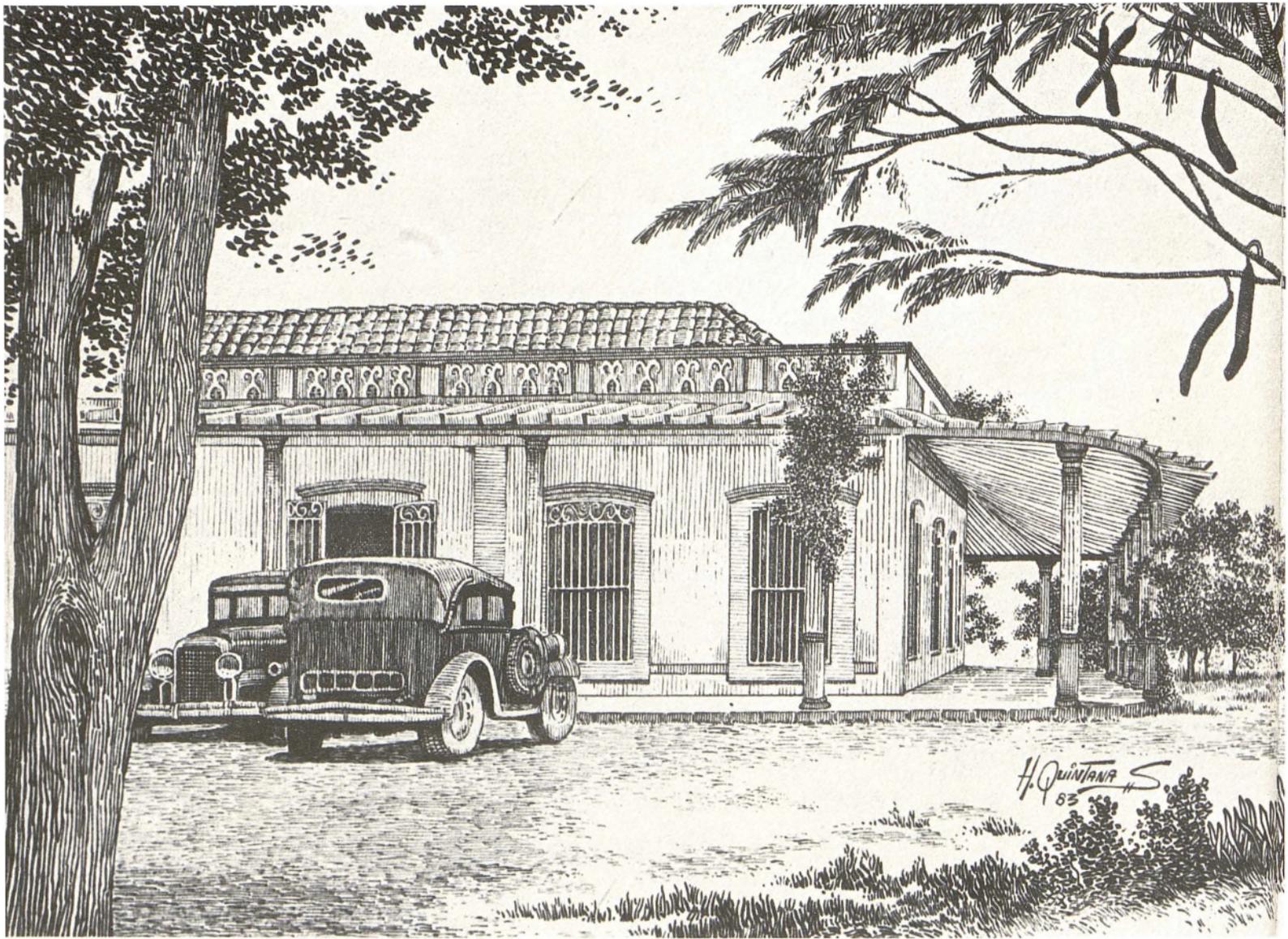
Cabe mencionar en especial a la señora Lorenza Fócil de Peralta, quien nos dio toda clase de facilidades para hacer las fotografías que necesitábamos; al señor Oscar Arrington, administrador de la Quinta, quien nos proporcionó datos valiosos; a las señoras Lelia Bartlett, Elisa Ayala y Magnolia Landeros, a la vez que a los señores Lorenzo Padrón y Elías León De Dios, que también nos proporcionaron datos o materiales valiosos por lo que, de una u otra forma, resultaron fundamental apoyo para que este libro se hiciera en muy breve tiempo, y sobre todo a la psicóloga Olivia de la Torre, que fungió como recopiladora de todos los datos que varias personas y ella misma investigaron, y que con su entusiasmo y entrega pudo reunirlos y ponerlos en el lugar adecuado.

De tal modo, nos es grato entregar este libro a los tabasqueños, a sabiendas de que, sin duda con la venia de los señores gobernadores pasados y futuros, les estamos abriendo las puertas de su propia casa.

DATOS INVESTIGADOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD

- 1. AÑO:** 14 de octubre de 1895.
VENDE: Se adquiere una superficie de 4-80-55 Has.
COMPRA: Mediante título Municipal.
Lo adquiere Don Lorenzo de la Torre para su padre Don Feliciano de la Torre.
SUPERFICIE: 4-80-55 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
- 2. AÑO:** 24 de Abril de 1902.
POR JUICIO SUCESORIO: De Don Feliciano de la Torre se adjudican el inmueble a la viuda Patricia Romero de de la Torre y a sus hijos Lorenzo, Guadalupe, Victoria.
SUPERFICIE: 4-80-55 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
- 3. AÑO:** 2 de Mayo de 1906.
ADJUDICACION POR REMATE JUDICIAL: A favor del Ing. Luis Fernández del Campo.
SUPERIFICIE: 4-80-55 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
OBSERVACIONES: Adjudicó Tomás Hidalgo como Juez de primera instancia de lo Civil y de Hacienda, en rebeldía



Tinta de Héctor Quintana tomada de una foto de la época.

de los Sres. Patricia Romero Vda. de de la Torre y sus hijos.

4. **AÑO:** 22 de Junio de 1906.
VENDE: Luis Fernández del Campo.
COMPRA: Trinidad Domínguez.
SUPERFICIE: 4-80-55 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
VALOR: \$ 2,400.00.
5. **AÑO:** 31 de Enero de 1907.
VENDE: Trinidad Domínguez y Adela Gamas de Domínguez.
COMPRA: Tomás Hidalgo Estrada (Abogado de los Tribunales del Edo.)
SUPERFICIE: 4-80-55 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
VALOR: \$ 2,200.00
OBSERVACIONES: Compra misma persona que adjudico el predio, rebeldía de los herederos de Feliciano de la Torre y por menor cantidad que la venta anterior seis meses después.
6. **AÑO:** 27 de Mayo de 1912.
VENDE: Tomas Hidalgo Estrada y Josefina del Valle de Hidalgo.
COMPRA: César Sastré Veraud.
SUPERFICIE: 4-80-55 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
VALOR: \$ 12,645.00.
OBSERVACIONES: El comprador era hijo de Doña Fidencia.
7. **AÑO:** 30 de agosto de 1917.
VENDE: César Sastré Veraud.

- COMPRA:** Doña Fidencia Fernández Veraud Vda. de Sastré.
- SUPERFICIE:** 4-80-55 Has.
- NOMBRE DEL PREDIO:** Cerro de Guadalupe.
- VALOR:** \$ 12,645.00
- ESCRITURA PUBLICA:** No. 152.
8. **AÑO:** 24 de Enero de 1931.
- VENDE:** Fidencia Fernández Veraud Vda. de Sastré.
- COMPRA:** Sra. María Dolores Llovera de Garrido (Esposa de Tomás Garrido).
- SUPERFICIE:** 5-16-50 Has.
- VALOR:** \$ 6,000.00
- NOMBRE DEL PREDIO:** Cerro de Guadalupe.
- OBSERVACIONES:** Menos valor y más superficie.
9. **AÑO:** 27 de Julio de 1943.
- ADJUDICACION DE BIENES DE:** Lic. Tomás Garrido Canabal y María Dolores Llovera de Garrido a favor de sus hijos: Ing. Maritza Drusso, Zoila Libertad, Lenin Garrido Llovera.
- SUPERIFICIE:** 5-64-19 Has.
- NOMBRE DEL PREDIO:** Cerro de Guadalupe.
- VALOR DE LA ADJUDICACION:** \$ 10,000.00
- OBSERVACIONES:** El predio se formó de 5 fracciones que compró la Sra. Dolores Llovera de Garrido a diferentes personas.
10. **AÑO:** 14 de Enero de 1944.
- VENDE:** Ing. Maritza Drusso Garrido Llovera, en representación de sus hermanos.

- COMPRA:** Lic. Gabriel Aguillón Guzmán.
SUPERFICIE: 5-16-50 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
VALOR: \$ 30,000.00
11. **AÑO:** 9 de Septiembre de 1946.
VENDE: Lic. Gabriel Aguillón Guzmán.
COMPRA: Lic. Francisco J. Santa María.
SUPERFICIE: 5-16-50 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: Cerro de Guadalupe.
VALOR: \$ 25,000.00
OBSERVACIONES: Se remodeló la casa por el Ing. Máximo Carre-
ra. Y se cambió el nombre a "Quinta Isabel".
12. **AÑO:** 15 de Junio de 1953.
VENDE: Lic. Francisco J. Santa María.
COMPRA: Lic. Manuel Bartlett Bautista como Gobernador
Constitucional.
SUPERFICIE: 3-68-90 Has.
NOMBRE DEL PREDIO: "Quinta Isabel".
VALOR: \$ 250,000.00. Se pagó en Abonos.
OBSERVACIONES: El cambio de nombre fue de acuerdo publicado
en el periódico oficial No. 1151 de fecha 3 de
Octubre de 1953, autorizado por el Lic. Manuel
Bartlett Bautista. Se pagó en cheque Banamex
\$ 100,000.00 y el resto en 30 mensualidades de
\$ 5,000.00 cada una, primera mensualidad a
pagar el 15 de agosto de 1953.

DOÑA FIDENCIA

De entre los dueños de la Quinta , Doña Fidencia es una de las personas que durante más tiempo tuvieron su hogar en el bello Cerro de Guadalupe, como antes se llamaba: así catorce años, de 1917 a 1931. Y es fácil saber por qué fue ella una de las personas que más vivieron allí: desde el decreto 187, del gobernador Manuel Bartlett Bautista, expedido el 29 de abril de 1953, esta casa pasó a ser la residencia oficial de los gobernadores del Estado de Tabasco, por lo que su estancia en dicha residencia se limita al sexenio que el propio gobernador tabasqueño habrá de estar en funciones. Esto nos llevó a investigar un poco más sobre la personalidad de Doña Fidencia.

Primero conocimos su retrato y fue ésta una sensación extraña. Uno se acostumbra, de tanto transitar por la calle de Villahermosa que lleva su nombre, a pensar que es sólo eso, el nombre de una calle.

Luego siguieron diversas anécdotas y mitos, hasta que al fin encontramos un artículo en el periódico *Rumbo Nuevo* del Lunes 20 de Febrero de 1943, que nos aclara en forma graciosa quién fue Doña Fidencia. A continuación lo transcribimos en su totalidad.

FIDENCIA

Señora Fidencia Fernández Sastré, al cumplir dieciocho años, con quien pretendió contraer matrimonio Arévalo. De las Junglas ahualulcas, eclosionó este irio, que en la Historia de Tabasco es símbolo de dignidad patria.

Habiéndose apoderado Eduardo G. Arévalo del gobierno de Tabasco comenzaron los tabasqueños a sentir los amargos sufrimientos de la esclavitud pues al tener conocimiento el jefe imperialista de la resolución tomada en el Cuartel General de Atasta, así como del gran prestigio de los Méndez, por toda La Chontalpa, apresuradamente dictó órdenes y disposiciones por demás agresivas y despóticas, saliendo rumbo a aquella región acompañado de su Estado Mayor; en esta jira expidió nombramiento de prefecto político al señor don Felipe Ruiz, para Cunduacán, y a don Manuel Romanco para Comalcalco. Más tarde nombró con igual cargo para la primera de estas poblaciones a los señores Francisco Riche y Antonio Castañares.

Para darse cuenta de la poderosa influencia moral que Arévalo llegó a ejercer en tan poco tiempo en todas las clases sociales, por medio de sus enérgicas disposiciones de que eran víctimas los tabasqueños, baste citar un solo caso bastante bien conocido por toda la extensa comarca chontalpameca.

El día 7 de agosto de 1863, Arévalo tuvo oportunidad de conocer personalmente en la finca "Santa Rosalía", del municipio de Cárdenas, a la señorita Fidencia Fernández Sastró, hija de rico agricultor de aquel lugar, y prendado seguramente de la hermosura y belleza que adornaba a esta damita cundacanense que apenas contaba 18 años de edad, dispuso, de una manera terminante entre sus allegados, que antes de un mes quedaría concertado su pretendido matrimonio, sin contar con la voluntad expresa de ella, ni la de sus respectivos padres.

Tan poseído y seguro estaba Arévalo de llevar a cabo su empresa amorosa, haciendo alarde de su incontrastable poder, que (según la conocida versión lugareña) inmediatamente pidió a Estados Unidos una elegante vajilla y licores finos con lujosas etiquetas que ostentaban los nombres de "Arévalo y Fidencia".

Entre tanto, la señorita Fidencia, temerosa de que se lle-

vara a cabo tan atrevida determinación del mandatario invasor, rehusando unirse en matrimonio con una persona poco conocida de ella y a la vez enemiga de la patria, tomó la heroica resolución, obedeciendo órdenes de sus padres, de salir fuera del país; a cuyo efecto se mandó cortar el cabello, y vestida de hombre, salió de la finca "Santa Rosalía" acompañada de su hermano Cándido, montados cada quien en arrogantes y vigorosos caballos.

Al llegar a Huimanguillo se les unió como compañero de viaje el joven alemán don Agustín Litzow, continuando por Pichucalco, San Cristóbal las Casas y Tapachula, del Estado de Chiapas, para seguir su peregrinación espontánea por la costa sur de la América Central hasta llegar a Panamá de donde se embarcaron con dirección a la isla de Cuba, llegando a La Habana a fines de agosto de 1863. En esta ciudad permanecieron los intrépidos viajeros hasta el año de 1864 en que supieron la completa pacificación de Tabasco por el triunfo del partido republicano, trasladándose a Mérida y poco después a Cunduacán.

CANDIDO Y FIDENCIA

Como una importante adquisición para la campaña republicana, merece citarse el hallazgo de los cañones en un barco varado en la playa de Santa Anna (noticia ratificada desde el día 3 de Novbre.) los cuales fueron colocados dentro de un cayuco y arrastrados sobre el fango por los campesinos de San Felipe Río Nuevo y Paraíso, hasta colocarlos bajo los tamarindos de la parroquia de Cunduacán.

Nota: A principios del año de 1931, el Dr. Enrique Velázquez Canseco (q.e.p.d.) publicó una entrevista que tuvo con Doña Fidencia durante los días en que se le cambió el nombre a la calle de Doña Marina por el de Doña Fidencia. La insigne dama le contó al señor Canseco mucho acerca de su odisea por las sierras de Chiapas y Guatemala. Habló de su travesía por el bravo mar Caribe, donde naufragaron; pero, que recordemos, parece que no llegó hasta Panamá, como afirma D. Rosendo Taracena en su Historia Anecdótica que venimos reproduciendo en parte.

Haciendo alusión al fracasado matrimonio de Arévalo de que se ha hablado antes, como un señalado sarcasmo, los citados cañones recibieron allí mismo el nombre de "Cándido" el uno y "Fidencia" el otro; y cuando allí mismo eran disparados durante el sitio de San Juan Bautista, en alta voz los artilleros liberales cantaban los siguientes versos con la popular música del "Son del Pichito":

"Este es el son del pichito m que ha venido destinado a sacar con un palito a todos los colorados.

*Arévalo está muy malo,
tiene mal de alferecía,
Fidencia lo va a curar
con piezas de artillería".*

(1) Cierta pájaro dentirroso pequeño y de plumaje negro, que vive en parvadas, y se alimenta de granos en las siembras.

Lic. MANUEL BARTLETT BAUTISTA,

GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO,
A SUS HABITANTES, SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

El H. XL Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en uso de las facultades que le confieren los artículos 68 fracción I y 126 de la Constitución Política Local, y

CONSIDERANDO: Que el Estado carece de una finca apropiada con las condiciones necesarias de comodidad y seguridad, que pueda destinarse a Residencia del Titular del Poder Ejecutivo y de su familia;

CONSIDERANDO: Que el Gobernador del Estado, en virtud de su investidura y de las importantes obligaciones que le impone su cargo, debe residir en una casa habitación que aparte de las características apuntadas en el considerando anterior, tenga adecuado acondicionamiento para

desarrollar parte de las labores oficiales que le competen y que generalmente debe desahogar en su propio domicilio; así como para la atención de huéspedes de alta categoría oficial.

CONSIDERANDO: Que constituye una necesidad adquirir en propiedad, previo estudio que deberá encomendarse a técnicos en el ramo de construcción, una finca urbana que reúna el acondicionamiento requerido para el objeto indicado, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 187

Artículo 1º—Se autoriza al Gobernador del Estado para erogar hasta la suma de \$ 250.000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) en la compra de un predio destinado a Residencia del propio Titular del Ejecutivo del Estado.

Artículo 2º—Las condiciones del pago de la erogación a que se refiere el artículo anterior se hará a juicio del G. Gobernador del Estado, y con cargo a la Partida Presupuestal que corresponda.

TRANSITORIO

UNICO—Este Decreto surte sus efectos legales a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiocho días del mes de abril del año de mil novecientos cincuenta y tres.—Pedro César Ocampo R.—Diputado Presidente.—Lic. Jesús A. Sibilla Zurita.—Diputado Secretario.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Expedido en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabasco, a los veintinueve días del mes de abril del año de mil novecientos cincuenta y tres.

Manuel Bartlett Bautista

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO.

Lic. Juan Morales Torres

PERIODICO OFICIAL



Organo del Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco.
PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Se publica los MIÉRCOLES y SÁBADOS.—Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este Periódico.

Epoca 8*

Villahermosa, Tabasco, a 3 de Octubre de 1953

Núm 1151

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONSIDERANDO que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 187 de fecha 29 de abril del corriente año, fue adquirido un predio urbano destinado a residencia del Titular del Poder Ejecutivo y su familia, predio que se encuentra ubicado en la calle Marcos Díaz de la Colonia Jesús García de esta Capital y que hasta la fecha se ha conocido con el nombre de Quinta Isabel;

CONSIDERANDO que es pertinente que el nombre que se imponga a dicho predio esté en consonancia con la tradición, historia y condiciones geográficas de nuestro Estado, y responde por su simbolismo al carácter oficial que conforme a su objeto ha adquirido, y, al mismo tiempo, que dicho nombre sea familiar y accesible a la mentalidad popular, de tal manera que sea el propio pueblo el encargado de confirmarlo a través del uso y el tiempo;

CONSIDERANDO que el Capitán Don Juan de Grijalva, que llegó a las riberas de Tabasco el año 1518, se caracteriza entre los descubridores españoles por su nobleza y buen trato a los naturales, y que, al decir de los historiadores, fue hombre en que se daban las manos la prudencia y el valor, constituyendo su arribo a esta región un acontecimiento de perenne resonancia universal, ya que con su proeza dio a conocer este suelo a la civilización occidental y mereció que su recuerdo quedara perpetuado en el gran río de Tabasco que lleva su nombre, motivos por los cuales dicho Capitán debe ser recordado siempre con admiración por los tabasqueños;

CONSIDERANDO que en la actualidad, gracias al empeño del ciudadano Presidente de la República, están a punto de iniciarse las grandes obras de la Cuenca del Grijalva para regular el caudal de nuestras corrientes fluviales y rectificar el curso

AVISO DE CLAUSURA

Me permito hacer del conocimiento del II. público en general que con esta fecha, ha clausurado definitivamente el Giro Industrial de Refresquería, sito en la calle 28 número 33 de esta ciudad, que venía girando bajo mi solo nombre.

Agradézcoles la atención que me dispensaron. Atentamente.

Tenosique, Tab., a 10 de septiembre de 1953.
—ARNULFO JIMENEZ LOPEZ.

3—1

SUMARIO:

| | PÁGINAS |
|--|---------|
| Se impone el nombre de Quinta "Grijalva" al predio adquirido para residencia del Gobernador.— Clausura del Convocatorio de Deslinde de Terreno Nivelado | 1 |
| Avisos de Clausura.— Juicio Ordinario Civil de Dirección Necesario, promovido por la Sra. D ^{ña} Lidia Guzmán contra su esposo el Sr. L. — Rgo. González Villalobos | 2 |
| Solicitan detención de tierras los vecinos del Pueblo de Ignacio Allende" del Municipio de Cent. — Tab. | 3 |

tación de grandes extensiones de tierra para la producción agropecuaria, en beneficio no sólo de esta Entidad sino del país entero, por lo que el nombre de la gran arteria fluvial tabasqueña adquiere día a día mayor significación nacional, ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

Se impone el nombre de Quinta "Grijalva" al predio ubicado en la calle Marcos Díaz de la Colonia Jesús García de esta Capital, adquirido para residencia del Gobernador del Estado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Villahermosa, Tab., a 22 de septiembre de 1953.

El Gobernador Constitucional del Estado.
LIC. MANUEL BARTLETT BAUTISTA.

El Secretario General de Gobierno,
LIC. JUAN MORALES GONZÁLEZ.

GOBERNADORES QUE HAN HABITADO LA QUINTA COMO RESIDENCIA OFICIAL

MANUEL BARTLETT BAUTISTA

Gobernador constitucional del 01 de enero de 1953 al 22 de marzo de 1955.

Nació en Tenosique, Tabasco, el 23 de diciembre de 1894; murió el 24 de abril de 1963 en la ciudad de México.

Sus padres fueron Gabriel Bartlett Cámara y Teodora Bautista.

Desde muy joven fue un decidido luchador: a los 17 años de edad, el 22 de mayo de 1913, hace un mitin político en el Instituto Juárez y sale de él, en compañía de otros estudiantes, gritando: "¡Viva Madero!"

El entonces director del Instituto, Gonzalo Acuña Pardo, no tolera esta actitud y ordena la expulsión de Manuel Bartlett Bautista, Clotario Margalli González, Horacio Brindis de la Flor y algunos jóvenes más.

El joven Bartlett Bautista viaja entonces a la ciudad de México para continuar sus estudios, y el 17 de abril de 1920 recibe el título de abogado.

Contrae matrimonio con Isabel Díaz Castilla (sobrina del poeta veracruzano Salvador Díaz Mirón), con quien procrea seis hijos: Isabel, Manuel, María de la Concepción, María de los Angeles, Gabriel y Lilia.

Fue después abogado consultor del ayuntamiento de la ciudad de México, tiempo en que además trabajó como defensor de oficio militar; en 1921 fue diputado ante el H. Congreso local de nuestro Estado; en 1923, defensor de ofi-



Lic. Manuel Bartlett Bautista, Gobernador Constitucional, en la época de la compra de la Quinta.

cio del Fuero Común del Distrito Federal; de 1924 a 1928, abogado consultor de la Secretaría de Hacienda, y, en 1929, juez de distrito en el puerto de Veracruz. Allí conoce a Isabel Díaz Castillo, dama abnegada y bondadosa, y se casa con ella el 23 de abril de 1932.

La Expropiación Petrolera ocurre cuando él es Juez Primero del Distrito Federal... "cargo en el que indudablemente alcanza su mayor victoria profesional, sentando un precedente de verdadera mexicanidad y de acendrado patriotismo, al dictar su famoso fallo en favor de la Nación, con motivo del decreto expropiatorio expedido por el presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas."*

A la pregunta de por qué duró sólo dos años como gobernador, Pepe Bulnes nos dice: "...como hombre educado, pulcro en sus maneras y de ideas avanzadas, el licenciado Bartlett trató de hacer una política civilizada y de superación, pero la camarilla que lo rodeó y sus sobrinos, de conveniencia personal, le crearon antipatías y lo aislaron del pueblo, que acabó por rebelársele".

Pero antes de que lo antes narrado sucediera, el 29 de abril de 1953 Bartlett Bautista expidió el Decreto Núm. 187, por el cual se autorizaba la compra de un predio destinado a ser la residencia del titular del Ejecutivo del Estado. Y el 3 de octubre de 1953, en el *Periódico Oficial*, sale publicado el cambio de nombre de la Quinta: de "Isabel", adoptado por Francisco J. Santamaría en honor de su esposa, al actual de "Grijalva".

MIGUEL ORRICO DE LOS LLANOS

Gobernador sustituto del 23 de marzo de 1955 al 31 de diciembre de 1958.

*Tomado de *Una vida y un hombre*, Juan Sabino Olivé, UJAT, Tabasco, 1954.

Nació en la ciudad de San Juan Bautista, (hoy Villahermosa) Tabasco, el 18 de septiembre de 1894; murió en la ciudad de México el 18 de diciembre de 1984.

Sus padres fueron Miguel Orrico Bartiloti y Adelaida Llano Becerra; sus abuelos paternos: Blas Orrico y Teresa Bartiloti; los abuelos maternos: Braulio Llano y Encarnación Becerra (datos oficiales de la Oficialía del Registro Civil número uno del Municipio del Centro).

El nombre completo del biografiado fue MIGUEL BLAS.

Se inició en la revolución en 1913. Fue jefe de Estado Mayor en varias jefaturas de Operaciones Militares: Tlaxcala, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas. Comandante de las zonas militares de Sonora y Nuevo León. De esta última salió para hacerse cargo de la gobernatura del Estado. Alcanzó el grado de General de División desde noviembre de 1952.

Contrajo matrimonio con Margarita Carrillo el 9 de junio de 1923 en la ciudad de México. Procrearon dos hijos: una niña que murió a temprana edad y a Jorge Orrico Carrillo.

Durante su Gobierno se puso en operación la carretera del Golfo, llamada también Paralelo 18, la que unió a Tabasco con el centro de la República; se reanudaron las exposiciones regionales; fundó el Museo de la Venta, a iniciativa del poeta Carlos Pellicer; construyó el primer anexo al Palacio de Gobierno, por el lado poniente, calle de la Independencia; se le dio la categoría de ciudad a la villa de Jalpa de Méndez; estableció el Comité Pro-Desayunos Escolares, la Casa del Niño y el Hospital Infantil.

Elevó a la categoría de Universidad Juárez de Tabasco a nuestro glorioso Instituto Juárez (20 de noviembre de 1958).

CARLOS A. MADRAZO BECERRA

Gobernador, constitucional electo, del 01 de enero de 1959 al 31 de diciembre de 1964.

Nació en Torno Largo, Municipio del Centro, Tabasco, el 7 de junio de 1915 y murió el 4 de junio de 1969 en Monterrey, Nuevo León.

Sus padres fueron Pío Quinto Madrazo López y Encarnación Becerra Lacroix.

El nombre completo del biografiado fue CARLOS ALBERTO.

Desde muy joven, casi niño, destacó en el campo de la oratoria; fue presidente de la Asociación de Estudiantes Libres (alumnos del Instituto Juárez) y junto con Antonio Ocampo Ramírez y Agapito Domínguez funda la Federación de Estudiantes Socialistas del Sureste, en 1931; presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Director de la Hemeroteca Nacional; presidente de la Confederación de Jóvenes Mexicanos; diputado al Congreso de la Unión por el Segundo Distrito Electoral del Distrito Federal, 1943. Director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y representante del Gobierno del Estado de Tabasco en la ciudad de México, de donde salió a la gubernatura del Estado.

Se tituló de licenciado en Derecho. Contrajo matrimonio con Graciela Pintado Jiménez, procrearon cinco hijos: Carlos, Sergio, Javier, Roberto y Raúl.

Durante su Gobierno se construyeron 1 000 kilómetros de carreteras y caminos, 991 aulas, 420 casas para maestros; se llegó a repartir más de ochenta mil desayunos escolares diarios; se urbanizaron todas las cabeceras municipales y otras muchas localidades; en Villahermosa construyó la Zano de la Cultura (Ciudad Universitaria) que incluyó la Escuela de Ingeniería, la de Comercio, Veterinaria, Normal del Estado y Bellas Artes; el palacio municipal (edificio que ocupó después la biblioteca Manuel R. Mora); avenidas y fuentes, en fin... Die Pepe Bulnes que "(...) realizó obras que parecían irrealizables, sacando a Villahermosa de su marasmo ancestral, de su penuria, de su tristeza y de sus viejas costumbres, para que mudase su pobre vestimen-

ta de arcaico pueblón, de ciudad sin importancia, en luccientes galas espléndidas, elegantes y modernas, de verdadera y civilizada capital del Estado.”

De diciembre de 1964 a noviembre de 1965 fue presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Revolución Institucional.

Publicó un folleto de 47 páginas titulado “El Caso de los Braceros. Sombria historia de una injusticia.” 1945

Refiere don Alfonso Taracena que asistió a la toma de posesión del licenciado Francisco J. Santamaría y que “(...) luego de cenar con él la noche anterior, me interrogó donde me había alojado para que fuera por mí y en su coche nos dirigiéramos luego de desayunarnos, a su quinta “Isabel”, primorosa residencia que había sido de Garrido Canabal y que estaba en reparación. Los dos, solos, sembramos entre los matorrales, cerca de la casa, una planta de un mango que me habían enviado de Jamaica, con colores de piedra preciosa y con una gruesa carnosidad. Su semilla diminuta la había yo depositado en una maceta en la que nació un filamento que supuse moriría por ser fruto tropical (don Alfonso vive en la ciudad de México). Le hablé de ello a Santamaría y me recomendó que lo llevara a Villahermosa. Hincados abrimos el surco y cuando Carlos Madrazo fue gobernador, me envió parte de la primera cosecha del que llamaban “el árbol Taracena”. (...)”. (Alfonso Taracena. Historia de la Revolución en Tabasco, tomo II, páginas 96-97).

MANUEL R. MORA

Gobernador, constitucional electo, del 01 de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1970.

Nació en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 01 de junio de 1917.

Sus padres fueron Manuel Mora Ascanio y Elena Martínez Godoy.

El nombre completo del biografiado es MANUEL RAFAEL MORA MARTINEZ.

Entre las innumerables posiciones que ha ocupado destacan las siguientes: presidente del Comité Regional del Partido de la Revolución Mexicana, en Durango; diputado al Congreso Local de Tabasco; presidente municipal del Municipio del Centro, 1945-46; consejero del Comité Nacional del P.R.M. Editorialista del periódico *El Universal*; articulista de la revista *Hoy*, *El Nacional*, *Revista Mexicana de la Cultura*, *El Siglo de Torreón*, Coah., *Diario de Yucatán*. Diputado al Congreso de la Unión, 1961-1964, de donde pasó a la gubernatura.

Contrajo matrimonio con Carmen Vázquez. Tienen dos hijos: Manuel y Rosario Elena.

Durante su Gobierno construyó la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Juárez de Tabasco, y la Escuela de Enfermería; la Casa del Obrero; un edificio exprofeso para biblioteca (estuvo en la sureste de Guerrero y Vázquez Norte, al costado oriente de la plaza de Armas); el monumento al coronel Andrés Sánchez Magallanes; el Teatro al Aire Libre de Parque Tabasco (hoy Tomás Garrido Canabal, nombre impuesto durante la administración del señor Mora). Concedió la autonomía a la Universidad Juárez (Autónoma) de Tabasco. Apoyó moral y materialmente a las organizaciones de productores del Estado.

Ha publicado los trabajos siguientes: *Ensayo Sociológico de Tabasco*, 1947; *Zona de Recuerdos* (poemas) 1971; *Imágenes de Infancia y Juventud*, 1987.

MARIO TRUJILLO GARCIA

Gobernador, constitucional electo, del 01 de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1976.

Nació en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 20 de enero de 1920.

Su padre fue Ernesto E. Trujillo; la autora de sus días vive en Villahermosa: doña María del Refugio García-Mora Vda. de Trujillo.

El nombre oficial de nuestro biografiado es MARIO TRUJILLO G. MORA (acta de nacimiento en la Oficialía del Registro Civil número uno del Municipio del Centro).

Ha sido asesor de la Delegación de México en la Conferencia del Trabajo, celebrada en París, Francia; secretario particular del secretario de Trabajo y Previsión Social; director de Previsión Social del Departamento de Trabajo y Previsión Social; gerente del ingenio Santa Rosalía; diputado al Congreso de la Unión por el Primer Distrito Electoral de Tabasco, 1967-1970; candidato a senador de la República por Tabasco, 1970-1976, a la que renunció para aceptar la de gobernador.

Se tituló de licenciado en Derecho. Contrajo matrimonio con Beatriz Zentella Cámara y tienen cinco hijas: Beatriz, Graciela, Ana María, Marisela y Georgina.

Durante su Gobierno promovió reformas a la Constitución a fin de hacer coincidir las fechas de las elecciones y toma de posesión de gobernador, diputados y presidentes municipales, como sucede actualmente; y para que cuando desaparezcan los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, o bien desaparezcan los tres poderes del mismo, entrará a ejercer como gobernador provisional el último presidente del Tribunal Superior de Justicia y en su defecto el último presidente del Congreso desaparecido. Construyó la Ciudad Industrial, el anillo periférico (ahora Carlos Pellicer Cámara), el Centro de Readaptación Social, el edificio de la Secretaría de Finanzas y la mayoría de los palacios municipales de los ayuntamientos del Estado. Reconstruyó el Teatro Universitario y la Escuela de Bellas Artes. La niñez fue una de sus preocupaciones, construyó parques infantiles en todos los municipios, así como parques para la recreación

del pueblo. Expidió la Ley Estatal de Asentamientos Humanos.

Ocupó la Dirección General de Azúcar, S.A. (Financiera Nacional Azucarera).

LEANDRO ROVIROSA WADE

Gobernador, constitucional electo, del 01 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1982.

Nació en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 11 de junio de 1918.

Sus padres fueron Narciso Roviroza Hernández y Haydé Wade.

Ha sido jefe de Obras Públicas en Ensenada, B.C.N.; supervisor de Obras del Departamento del Distrito Federal; jefe del Departamento de Obras Marítimas de la Secretaría de Marina; empresario y Secretario de Recursos Hidráulicos, 1970-1976.

Se tituló de ingeniero. Contrajo matrimonio con Celia González y tienen cuatro hijas: Haydé, Celia, Emma y Margarita.

Durante su Gobierno construyó el Grijalva II en Villahermosa; remodeló la villa de Tapijulapa; erigió el aeropuerto C.P.A. Carlos Roviroza Pérez (Dos Montes); el planetario, el palacio municipal; los edificios de los poderes Legislativo y Judicial; el malecón de Las Gaviotas; remodeló la plaza de Armas (José María Pino Suárez); levantó el teatro Esperanza Iris y el museo arqueológico Carlos Pellicer Cámara; la Casa de Artes; llevó al cabo acciones de vivienda que beneficiaron a más de 135 000 habitantes en el Estado. Realizó una gran labor editorial con más de 100 títulos y fomentó la cultura al través de las casas de la cultura; fraccionó Tabasco 2 000 y amplió y ordenó varias calles de la ciudad capital. Enfrentó dignamente los problemas creados por la explotación petrolera.

Ha publicado "H₂ Ombre", 1979.

ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO

Gobernador, constitucional electo, del 01 de enero de 1983 al 13 de diciembre de 1987.

Nació en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 07 de abril de 1930.

Su padre fue Ramón González Vega; le vive su madre Rosa Cándida Pedrero Fócil.

Ha sido catedrático de Teoría del Estado, Doctrinas Políticas Contemporáneas, Historia de las Ideas Políticas, y otras materias más; director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales —UNAM—. Director del Instituto de Capacitación Política del Partido Revolucionario Institucional; secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; senador de la República por Tabasco, 1970-1976; director general de Corporación Mexicana de Radio y Televisión, Canal 13; director de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

Alcanzó la licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México y el posgrado en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París. Contrajo matrimonio con Julieta Campos y tienen un hijo: Emiliano.

Durante su período gubernamental se logró la comunicación de todos los municipios por la vía terrestre con base en un amplio programa de puentes; municipios ancestralmente aislados, como Centla y Jonuta quedaron integrados al resto del Estado. Llevó al cabo un intenso programa de construcción y mejoramiento de viviendas con cerca de 8 000 acciones en la Ciudad de Villahermosa. El Estado elevó considerablemente su nivel cultural, mediante el fortalecimiento a la educación y la apertura de espacios culturales, entre las que destacan más de 200 bibliotecas públicas en servicio; resplandece entre todas ellas la "José María Pino Suárez" en Villahermosa; además la labor editorial rebasó los ciento veinte títulos y los 400 mil ejemplares. Se preocupó, fundamentalmente, por la organización de los sec-

tores productivos en todos sus niveles y actividades, logrando incrementos sustanciales en la producción estatal. En el transcurso de su administración hubo una gran actividad legislativa que fortaleció los ordenamientos legales que rigen a los tabasqueños. Se instaló un sistema de telefonía rural que une al Estado de Tabasco con el mundo. Renovó el sistema de agua potable y alcantarillado, construyó tres cárceles.

Ha publicado, entre otros, los trabajos siguientes: *Filosofía Política y Humanismo*, 1957; *La Revolución Cubana*, 1959; *La Batalla de Cuba*, 1960; *El Gran Viraje*, 1961; *El Estado en la Televisión*, 1976; *La Riqueza de la Pobreza*, 1979; *La Cuerda Floja*, 1982; y *Una Democracia de Carne y Hueso*, 1987.

Director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional.

JOSE MARIA PERALTA LOPEZ

Gobernador sustituto del 14 de diciembre de 1987 al 31 de diciembre de 1988.

Nació en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 17 de octubre de 1928.

Sus padres fueron Juan Peralta y Clemencia López.

Ha sido catedrático de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; director de la Escuela de Derecho de la UJAT; agente del Ministerio Público Federal; procurador general de Justicia del Estado; presidente del Tribunal Superior de Justicia y secretario general de Gobierno.

Obtuvo su título de licenciado en Derecho de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Habiendo sido el título número uno que otorgó la licenciatura en Derecho del Estado de Tabasco. Contrajo matrimonio con Lorenza Fócil López y tienen dos hijos: Beatriz y Juan José.

Ha logrado consolidar la obra del régimen anterior. Preocupación suya es el fortalecimiento de los centros integradores, dotándolos de los servicios necesarios y de la organización básica para su desarrollo futuro. En el transcurso de su mandato se han rescatado 56 000 hectáreas de tierras salitrosas en la Chontalpa, mismas que están incorporadas a la actividad agrícola; otras 20 000 ha., afectadas por las actividades petroleras en los municipios del Centro y Cunduacán, se rescataron e integraron a la agricultura. Terminó la construcción de la carretera costera, tres puentes incluidos, la que comunica a todas las localidades del litoral tabasqueño, desde los límites con Campeche hasta los de Veracruz.

LA ARQUITECTURA DE LA CASA PRINCIPAL

La Quinta Grijalva es una sobria construcción de principios de este siglo, en la que se destacan algunos elementos neoclásicos que apoyan la elegancia y la mesura generales.

El neoclásico, recordémoslo, es un estilo artístico que surge en oposición al barroco, sobre todo mediante la vuelta a los elementos decorativos de la Grecia antigua. Así, su mensaje estético es fundamentalmente de paz interior, de un equilibrio entre el ser humano y el universo en el que el racionalismo busca expresarse por la perfección geométrica de lo sereno.

Se destacan en la Quinta la sobriedad de la construcción, su marcada horizontalidad (que al principio debió de ser aún más evidente, puesto que sólo contaba con la planta baja), los detalles medidos entre los que, acaso, el piso de mosaicos negros y blancos quiere jugar un tanto con la mirada.

El recibidor, al que da una terraza o logia cuya balaustrada es un eco de la que se admira en muchas partes del jardín, es un buen ejemplo de la feliz combinación del proyecto inicial con las subsecuentes modificaciones.

En su conjunto, la Quinta "Grijalva" es una bella y elegante casa que, a través del tiempo, ha venido creciendo en belleza y señorío.

REMODELACIONES

Las remodelaciones experimentadas por la Quinta desde 1907, año en que se construyó, deben de haber sido

muchas; pero sólo se conocen a partir de la que en 1946 efectuó el Ing. Máximo Carrera, por la que se levantó el segundo piso. Aunque dicha modificación transformó la belleza del edificio original, supo adaptarse al conjunto y mantener la unidad que hoy conocemos.

El Lic. Carlos A. Madrazo instaló un gimnasio en lo que antes fuera la caballeriza. Ahora en su lugar se encuentra una bodega; pero, además, una nueva caballeriza albergó en esa época los principales equinos de la casa. Dicho espacio, asimismo, tenía una natural tendencia a desaparecer, pues por ser su construcción muy interesante y espléndida tanto por su ubicación cercana a la casa como por su buena factura, sobria y cálida a la vez, en el último sexenio terminó por ser las oficinas administrativas de la Quinta, cuando esta parte se reconstruyó y restauró.

Tiene vista hacia el jardín posterior, ante el que ahora pueden solazarse quienes allí laboran.

En otra época nos ambienta el hecho de que don Manuel R. Mora haya instalado una planta eléctrica para cuando se fuera la luz, la que estaba donde ahora se encuentran los baños del jardín. Lo curioso de aquella planta es que se echaba a andar con un "Cran", como el de los antiguos automóviles.

También se dice que Doña Carmen de Mora, relacionada siempre con el medio turístico, ya que es directora de teatro y poetisa, tenía una salita de la Quinta destinada a una peña para departir con sus amistades del medio cultural Tabasqueño.

En la época de Don Manuel R. Mora se construyó la casa 2, de las cuatro que hay en los jardines, la cual es una digna representante de la década de los sesentas. Recuerda a Michelangelo Antonioni, famoso director de cine de aquellos años. Sus paredes de vidrio permiten ver desde el interior los prados y el bosque.

Durante el gobierno del Lic. Mario Trujillo se remodeló el ala izquierda de la Quinta; se construyó la recámara que

ahora llaman "Panamá" por haber tenido, por primer huésped, al presidente Omar Trujillo y a su señora esposa. También reconstruyeron entonces la bella escalinata que va desde el hall hasta la alberca, y la interesante terraza o "logia" interior de la casa, con pilares y balaustrada neoclásica.

La sobria herrería que limita el hall, también es de esta época así como un kiosco con dos baños, hoy desaparecido, que estaba donde ahora se hallan los sanitarios públicos del jardín.

En la época del Ing. Leandro Rovirosa Wade se construyó una recámara para visitas y se adoquinó la avenida principal, que ahora luce un rojo quemado que contrasta bellamente con el verde de la naturaleza. Se hizo también una cancha de tenis en donde ahora hay una cisterna, a la izquierda, en el prado de la entrada. Dentro de la casa principal se acondicionó un gimnasio y se construyó el cine, donde se ponían sillas partátiles hasta para cincuenta personas, y en el jardín se instalaron servicios sanitarios para hombres y para mujeres, de tres plazas cada uno. Finalmente, se construyeron las casas tres y cuatro.

Cuando tocó al Lic. Enrique González Pedrero habitar la Quinta, se hacía ya necesaria una restauración completa de la misma.

Nos dice de nuevo don Elías León De Dios que no hubo prácticamente un solo metro cuadrado que no se tocara; "Hasta los vidritos esos", asegura, señalando los pequeños vitrales que rematan el arco superior de las puertas.

Por otra parte, se hicieron andadores para poder recorrer a pie los jardines, se remodeló la bodega, se hizo un garaje para transportes grandes junto a la entrada principal, se instalaron los sistemas de alumbrado de cables subterráneos y de riego por aspersión, y se restauró la casa en su totalidad: para vestibular las láminas de acrílico acanalado que forman el techo del recibidor, se puso un toldo de dos aguas que da un cálido matiz dorado a la ya de de por sí

bella estancia; se acondicionó, frente a la cocina, el pequeño desayunador "La Veranda", y en todo el interior se remodelaron las puertas, se practicó una decoración moderna y elegante y se remodeló el cine, poniéndose en él veinte poltronas que, de cualquier modo, permiten que se agreguen sillas adicionales si se hace necesario.

Volviendo al exterior, se construyó en él una nueva cisterna, se reparó la tubería del agua y se entubo el cableado para los teléfonos. Asimismo, se reubicó la cancha, pasándosela a la parte oriente de la casa, se hicieron varias fuentes y se rehabilitaron y restauraron los cinco pozos que antaño funcionaban y que hoy, de nuevo, tienen agua cristalina y potable. También hacia el oriente se acondicionó un pequeño zoológico. Se inició la tarea de hacer el jardín botánico del que ya hemos hablado, y se reconstruyó gran parte de la barda, que estaba destruida o que, en partes, era demasiado baja.

Actualmente, siendo gobernador del Estado el Lic. José María Peralta López, se da a la Quinta un mantenimiento detallado y riguroso, a fin de que no se deteriore, sobre todo, aquello que ha alcanzado un grado de belleza; es notorio el empeño por mantener inpecable lo que el año anterior fue recibido por la nueva pareja de gobernantes y que ha seguido conservándose con esmero y cariño.

LOS JARDINES Y LA JARDINERIA

Los jardines de la Quinta son una serie de rincones de paz, de quietud, donde los habitantes pueden aislarse de la actividad diaria para meditar y solazarse.

Forman, en conjunto un bello y digno lugar, a la altura de los gobernantes que diariamente dirigen los destinos de los Tabasqueños.

Son unos jardines mixtos por cuanto en ellos conviven

árboles tanto muy antiguos, de más de cien años, y otros que apenas tienen un lustro o menos de haber sido sembrados.

Los especialistas conceden un gran valor potencial a este conjunto; ello quiere decir que dentro de 25 o 35 años, será una verdadera joya botánica. Pero, ya hoy si tomamos en cuenta la belleza con que sus elementos se encuentran dispuestos, se trata sin duda de una de las jardinerías más bellas en su género ahora que ha habido un esmero especial por que albergue el 80% de las plantas de ornato que existen en el Estado de Tabasco. Cuenta además con aproximadamente 30,000 m² de pastos de los cuales el 55% son áreas planas y el otro 45% de taludes, donde es el tradicional machete el que debe auxiliar a las modernas podadoras, sobre todo en tiempos de lluvias.

Existen en la Quinta 518 árboles, de los cuales 178 son frutales, 68 mangos y 199 guayabos. La fruta se corta y es utilizada en las necesidades de la propia "Quinta". También hay árboles de maderas comerciales, 17 cedros y 15 tecas. Aproximadamente, 700 arbustos de considerable tamaño, y más de 25,000 plantas, sin contar las sembradas en macetas que agregan amables matices al imponente verdor natural.

Las macetas son importantes aquí para la ambientación y para vestibular algunos rincones: sólo en la casa principal hay más de 300 de diferentes tamaños. En el cine y a su alrededor hay un total de 39 macetas; en los espacios que circundan la alberca, 70 más, asimismo de diversos tamaños, recuerdan que uno de los conceptos de la cultura afirma que ésta es la modificación que el ser humano ejerce la naturaleza para su goce y beneficio a partir de ella.

También existen las macetas móviles o "viajeras" que recorren la Quinta o que esporádicamente son trasladadas a algunos eventos especiales. De éstas, existen alrededor de 300 algunas de las cuales se separan para recuperación, pues sus múltiples acarreos pueden averiarlas un poco

luego de algunas actividades, deberán ser pintadas y engaladas de nuevo para que sigan su móvil destino.

En toda esta fiesta de hojas y flores encontramos helechos, oralias, 14 variedades de palmas, reinas, blancas mariposas, peperonas, teléfonos, galateas y muchas especies más.

El vivero que se encuentra cerca de la cancha múltiple tiene 10 354 plantas. De éstas, 6 155 están ahora en proceso de recuperación y de ellas se acodan y se sacan nuevas plantas para seguir distribuyéndolos en los espacios de la Quinta.

Cabe destacar que, como ya se dijo, el valor fundamental de estos jardines, además de la recreación de los habitantes de la casa, es el de reunir en este espacio la mayor parte de plantas del Estado para que las conozcan los continuos visitantes que llegan de otros lados de la República Mexicana, o aún del extranjero, a visitar a los gobernantes de nuestro Estado. Por este motivo debemos estar ampliamente orgullosos de poder brindarles, en la persona de nuestros gobernantes, una muestra tan completa de la pródiga naturaleza Tabasqueña.

HUESPEDES DISTINGUIDOS

Es una lista muy amplia la de las personalidades de México y del extranjero que han convivido en la Quinta con los gobernantes de Tabasco, desde que en 1931 fue adquirida por la esposa de Tomás Garrido Canabal. Connotados políticos, periodistas, científicos, médicos, escritores, pintores, escultores, arquitectos y artistas del escenario, han participado a lo largo de 57 años de esta hermosa y enigmática edificación que todo visitante deseará conocer.

Destacamos, pues, algunas de las más celebres:

Presidente de Panamá, Omar Torrijo, y su esposa (entonces se construyó la recámara que aún hoy lleva el nombre de su país). Ramón Castró Ruz quien vino a Tabasco a conocer los trabajos del "Plan Chontalpa", y se dice que hasta el caudillo mismo de la Revolución Cubana estuvo unos días hospedado en la Quinta, si bien esta afirmación no ha podido ser precisa.

Se dice que cuando era presidente Luis Echeverría Álvarez, se hospedaron él y su esposa Doña Esther Zuno de Echeverría en la Quinta, así como Jorge de la Vega Domínguez y su señora esposa, pero otras personas opinan que solo la visitaron durante su estancia en Villahermosa.

CELEBRACIONES

En la Quinta "Grijalva" las dos celebraciones que han sido comunes a todos los gobernantes son la del 15 de septiembre y la del 31 de diciembre.

Lo que en ellas ha variado es el número de invitados, según informa el Sr. Elías León de Dios, quien lleva 23 años en el Servicio de Vigilancia de las personas que entran en la casa principal. El nos dice que al principio los invitados eran de 50 a 80 personas; prácticamente, eran fiestas que los gobernadores celebraban con su familia. En tiempos del Ing. Leandro Roviroza Wade se invitaba ya, además de a sus familiares, a los miembros del gabinete y a sus esposas, más o menos unas 150 personas. Con el Lic. Enrique González Pedrero se llegó a invitar a 500 personas para estas fiestas.

Por lo que toca al baile de “La Flor más bella del Estado”, se empezó invitando a 150 personas; pero, como es natural, poco a poco el Estado creció y su feria del desarrollo se hicieron famosas por toda la república. Los invitados de fuera aumentaron entonces.

Ya en 1981, se llegó a recibir a 1,400 personas, y en los últimos seis años la cifra aumentó a 5,000 personas, para que disfruten de los jardines de la casa y participen en uno de los eventos sociales más importantes para nuestro pueblo: el baile anual de “Embajadoras”, representado por esas flores que son las jóvenes más bellas de los 17 municipios del Estado.

ALFABETIZACION Y ENSEÑANZA EN LA "QUINTA"

En el Plan Estatal de Desarrollo que el Lic. Enrique González Pedrero elaboró para su gobierno, se contemplaba, como primer paso para la subsecuente instrumentación de una importante labor cultural, abatir de modo significativo el analfabetismo que privaba en Tabasco.

Ante la intensa campaña que en este sentido comenzó a desarrollarse por parte de la dependencia correspondiente, el administrador de la Quinta, señor Oscar Arrington, hizo saber al gobernador y a su esposa que entre el personal que desde muchos años antes trabajaba en la casa había también una gran cantidad de analfabetos.

El Lic. González Pedrero y la doctora Campos dispusieron de inmediato que se cumpliera la tradicional sentencia: "El buen juez comienza por su casa", y que se acondicionara un aula para treinta personas en el ala Oriente. La mamá del gobernador, doña Rosa Candida Pedrero viuda de González, ofreció de inmediato retomar su profesión de maestra, y el resultado de toda aquella feliz idea fue que, al término del gobierno del Lic. José María Peralta López y doña Lenchita Fócil de Peralta, que en su momento continuaron con todo entusiasmo este programa, un poco más de 150 personas, entre trabajadores de la casa y sus familiares, aprendieron a leer y a escribir. Además, como una vez alcanzado el dicho nivel, tanto los recién alfabetizados como la administración de la Quinta se propusieron seguir

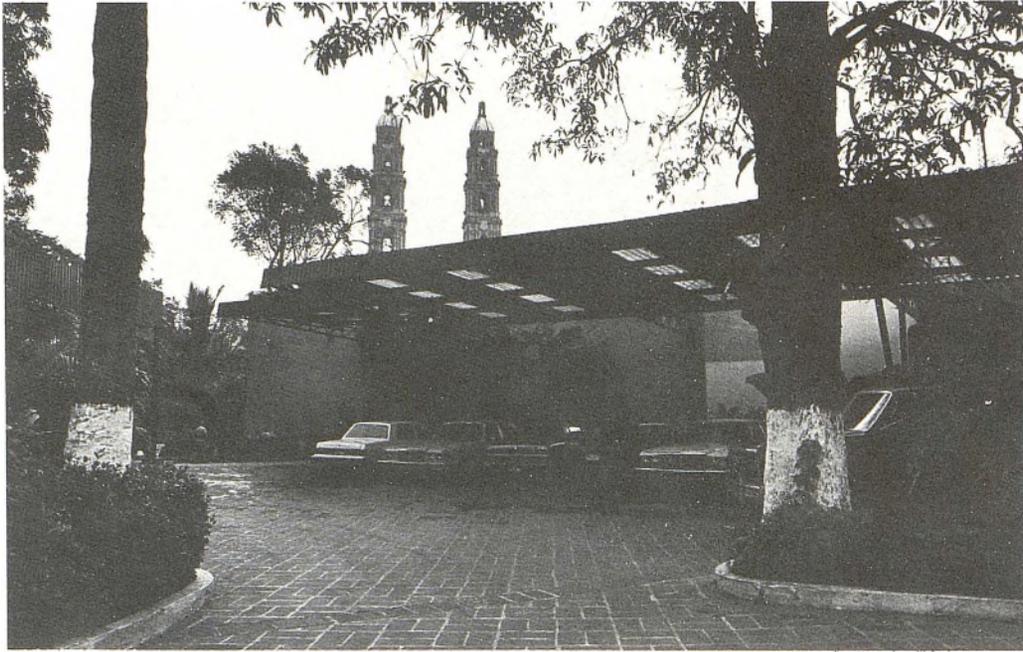
hacia metas superiores, 22 personas llegaron a obtener certificados de enseñanza secundaria. Todo ello, con dos horas de clase y la voluntad inquebrantable de quien ejerce su vocación con cariño.



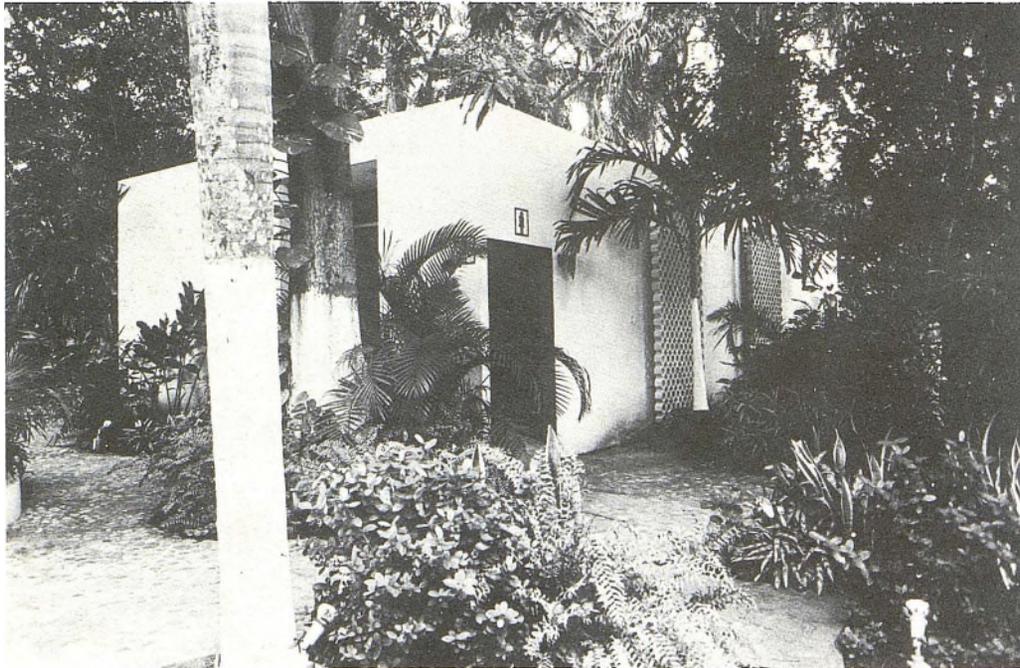
Puerta principal.



Instalaciones para el servicio de vigilancia.



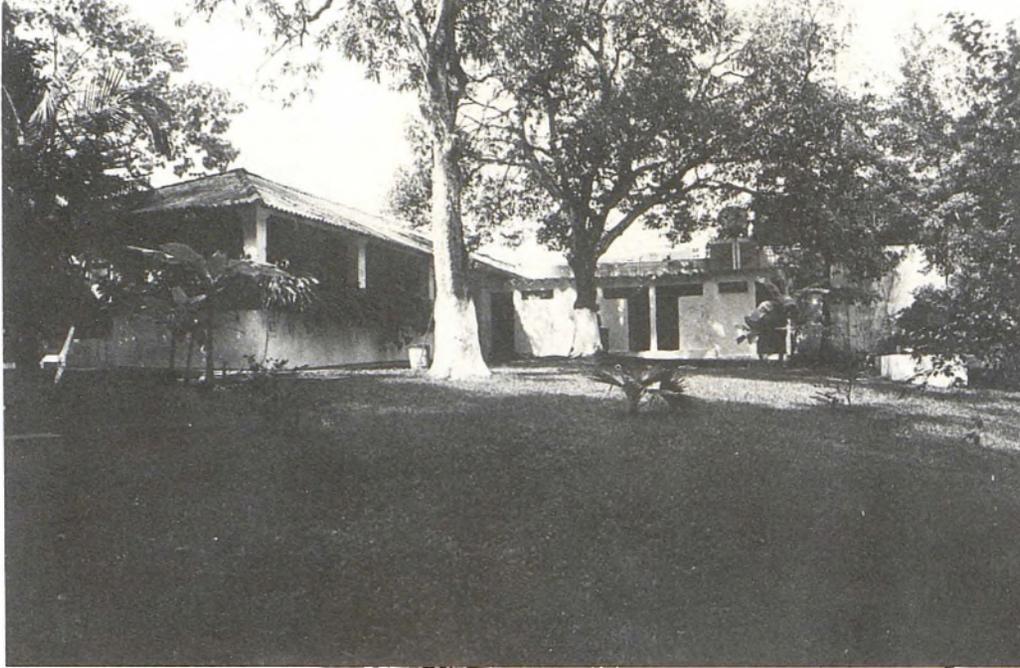
Estacionamiento para los servicios generales.



Sanitario en el jardín.



asa principal.



Casa 1. Taller de carpintería y aula de alfabetización.



Estudio en la planta baja.



Recibidor.



Esquina de la Sala Pellicer.



Otra esquina de la misma Sala.



Peluquería.



Sala principal.



Comedor.



Cocina.



Fuente interior.



Herreria hacia la escalinata del jardín.



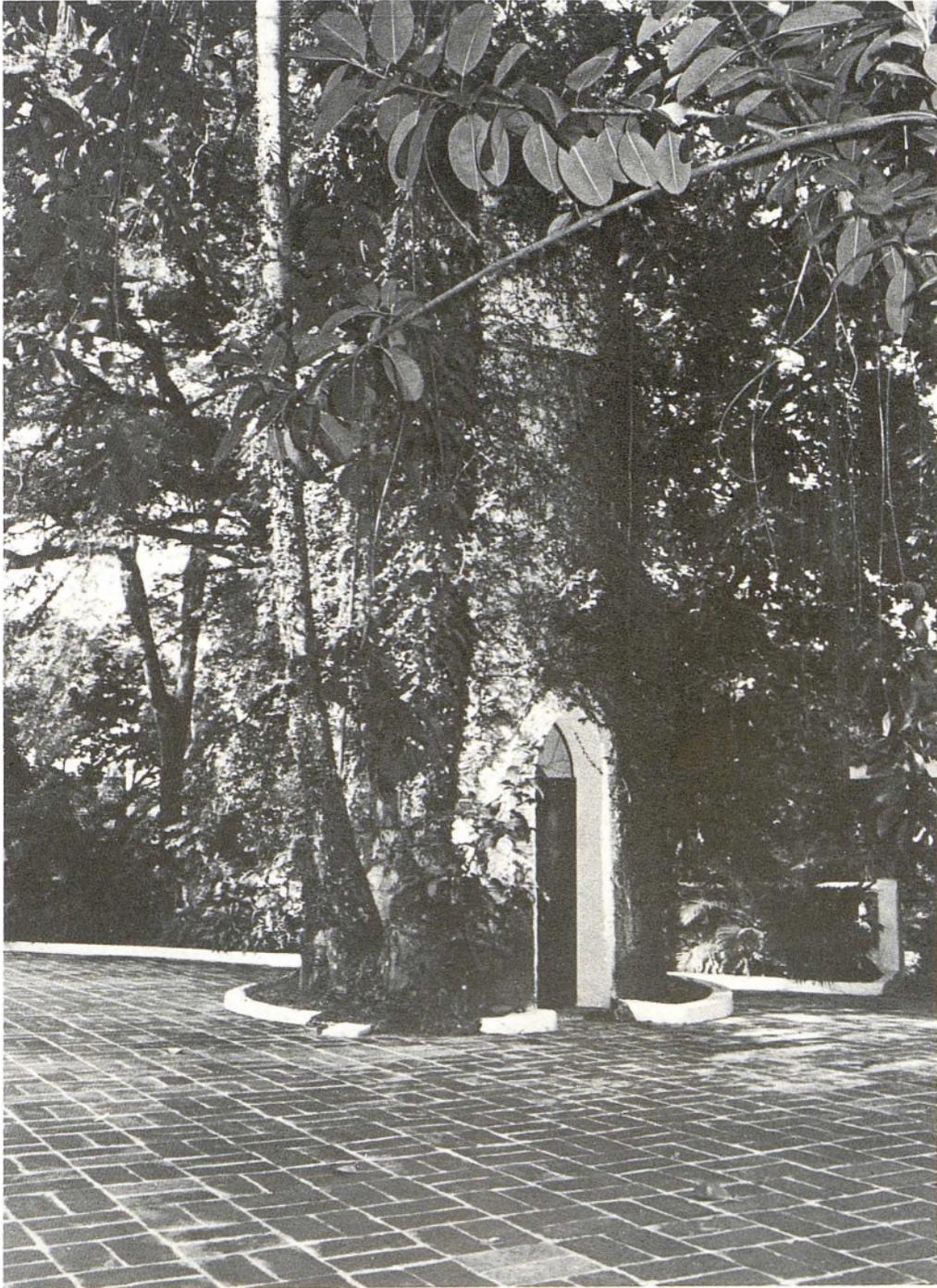
Cumpleaños en La Quinta. La primera niña de la izquierda con flauta en la mano es Lelia Bartlett, quien nos dice que el cocodrilo era verde, con la boca roja y echaba un chorro de agua y también que estaba donde ahora está la fuente del recibidor.



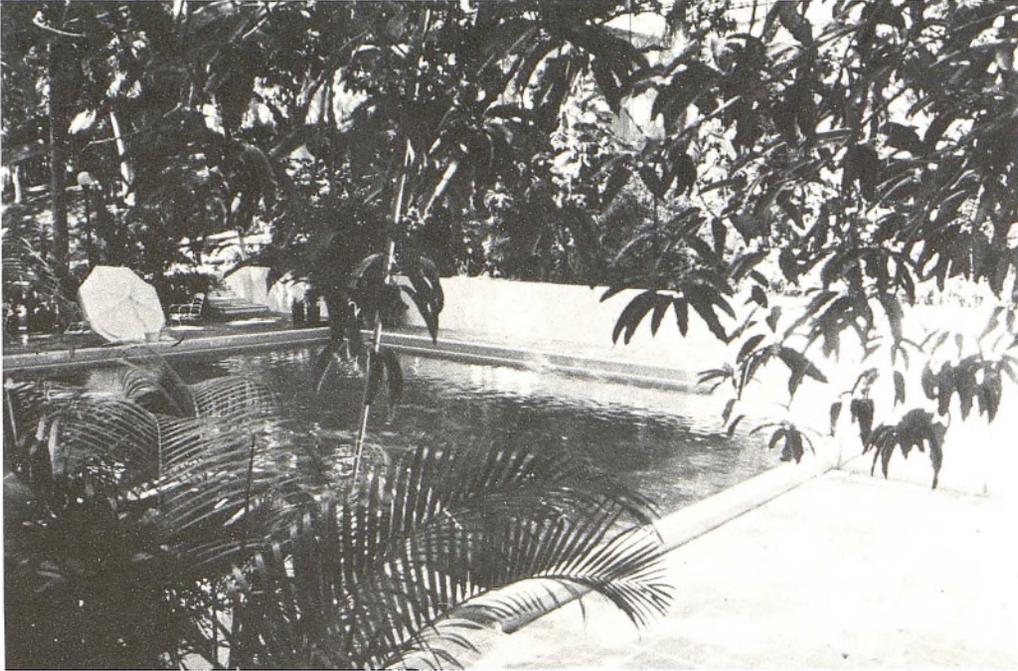
Oficinas de la administración de la Quinta.



Fuente en el interior del gimnasio.



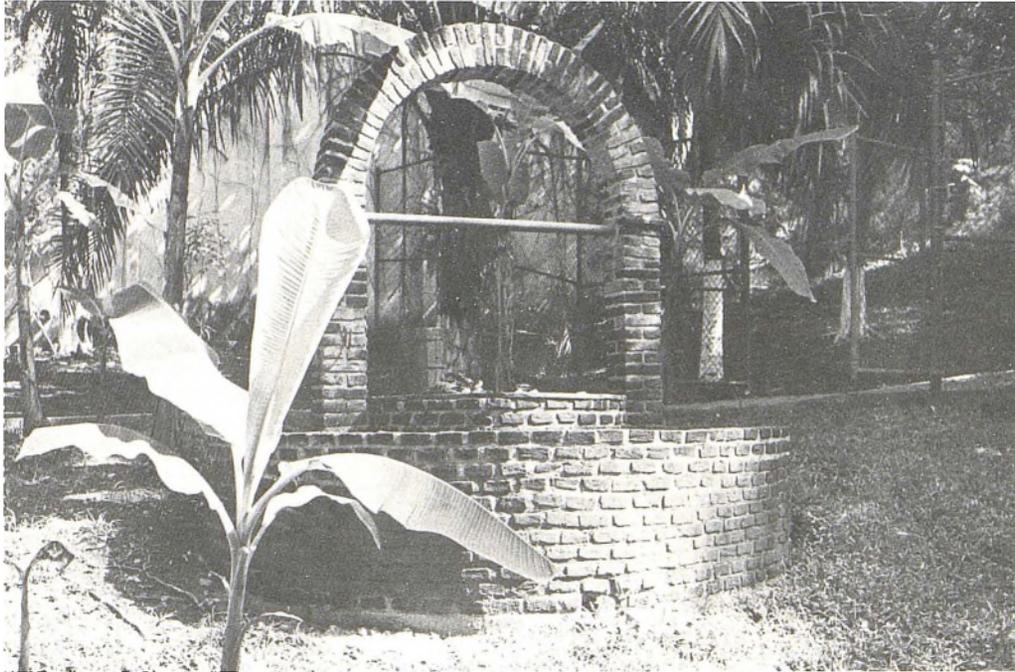
Tanque de agua.



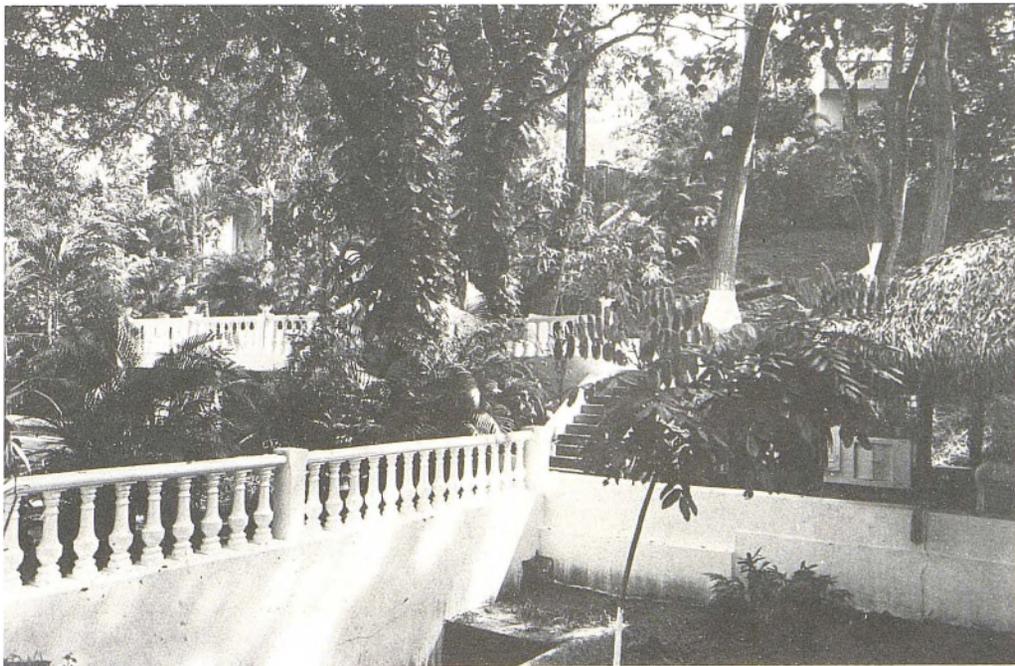
Alberca.



Kiosco junto a la alberca.



Pozo número uno y puerta del zoológico.



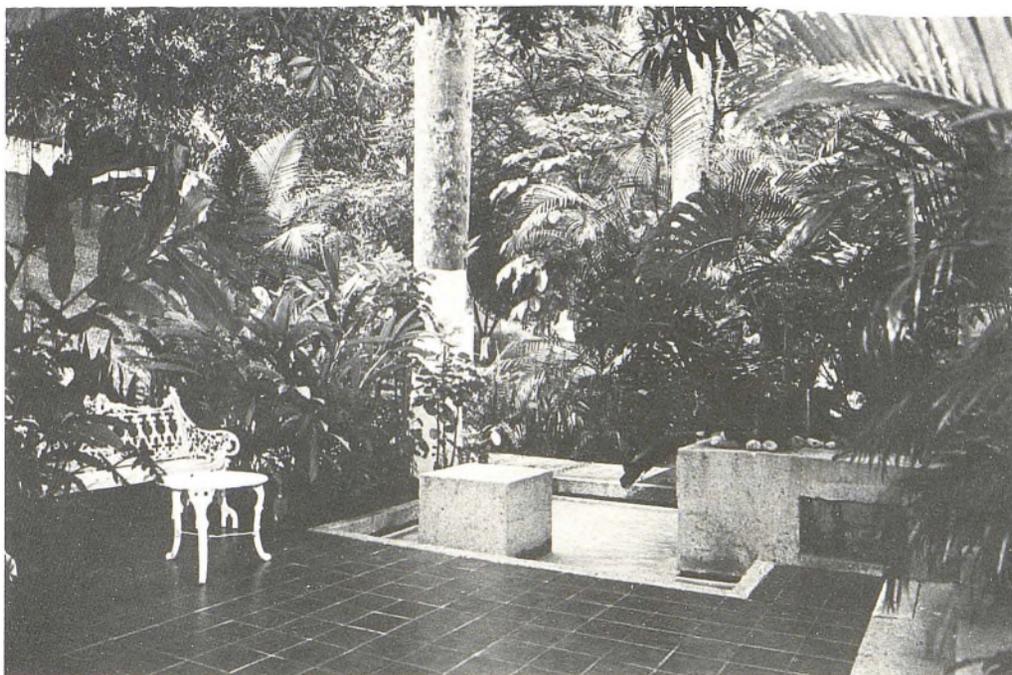
Escalinata que desciende desde la parte alta de la casa principal.



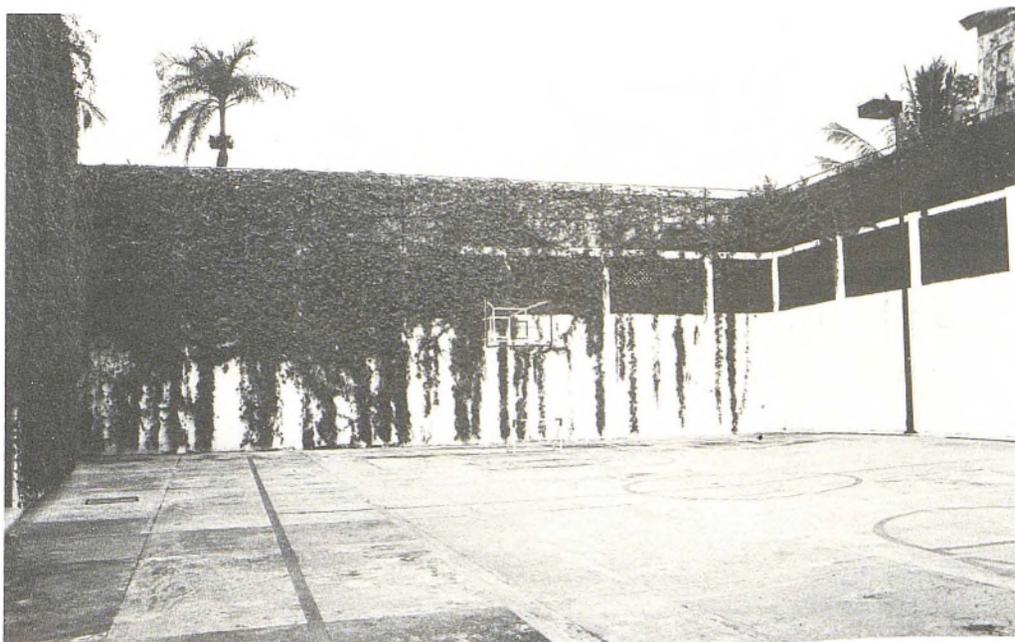
Pozo número dos.



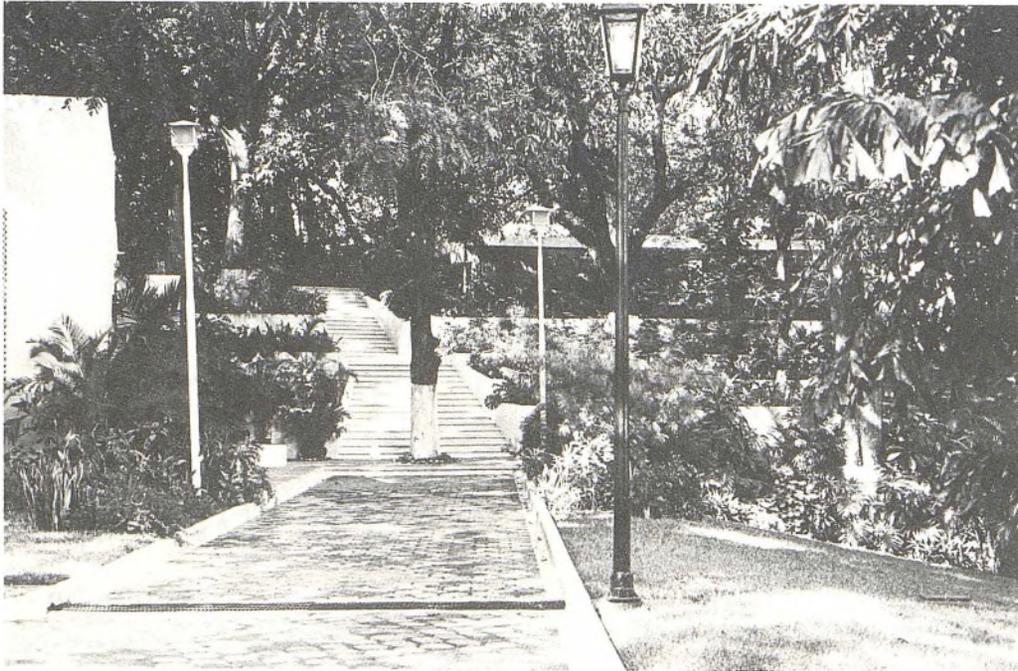
Andador periférico.



Fuente adyacente de la cancha múltiple.



Cancha múltiple.



Casa número dos.



Otra escalinata de la casa número dos.





Casa número tres. Al fondo se ve la puerta tres.



Recibidor del cine.



Pantalla y poltronas del cine.



Puerta dos que a principio de siglo era la principal.



Pozo número cuatro; al fondo apenas se distingue el cinco.



Camino hacia la salida.

Esta primera edición de *La Quinta Grijalva*, se terminó de imprimir el día 29 de diciembre de 1988, bajo la coordinación de *Diéresis, servicios electrónicos de información*, Boulevard Arriaga Rivera No. 811, primer piso, Morelia, Michoacán. Tiraje de 1000 ejemplares.

